

# Ayuda Escolar Anual de la ANSES: requisitos, monto, fechas de cobro y cómo hacer el trámite paso a paso en enero 2026

26/01/2026



En las puertas de un nuevo inicio del **ciclo lectivo**, la **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)** dio a conocer cuáles son las **condiciones** que deben cumplir las familias para acceder a la **Ayuda Escolar Anual**, un pago que se otorga una vez por año con el fin de acompañar los **gastos educativos** de millones de hogares en todo el país.

La **Ayuda Escolar** está destinada a quienes cobran la **Asignación Universal por Hijo (AUH)** y tienen **hijos en edad escolar**. Con los valores vigentes, el **monto de la Ayuda Escolar Anual** asciende a **\$85.000** por cada hijo y será abonado durante **febrero y marzo de 2026**, siempre que se cumplan los

requisitos establecidos por el organismo.



Ayuda Escolar Anual de ANSES 2026. Foto: NA.

La idea de este beneficio económico, tal como informan desde ANSES, es la de aliviar el impacto monetario del inicio de las clases en las familias con menos recursos, un período con grandes gastos vinculados a la compra de útiles escolares, uniformes, mochilas y materiales educativos indispensables para el desarrollo del ciclo lectivo.

## Ayuda Escolar Anual 2026: quiénes pueden acceder

Según detalló el organismo previsional, los **requisitos** están vinculados a la **edad y a la escolaridad de los niños y adolescentes**. En el caso de hijos sin discapacidad, el beneficio alcanza a quienes tengan **entre 45 días de vida y 18 años** y asistan a establecimientos educativos oficiales de nivel inicial, primario o secundario.

**Para los hijos con discapacidad, no existe límite de edad.** En estos casos, se admite la concurrencia a instituciones educativas estatales o privadas, de educación especial, talleres protegidos o de formación laboral, centros de rehabilitación o espacios de apoyo educativo que estén

debidamente reconocidos por ANSES.

## Cómo se hace el trámite paso a paso para cobrar la Ayuda Escolar Anual 2026

La **presentación del Certificado Escolar es obligatoria** y debe realizarse todos los años para poder cobrar la Ayuda Escolar. El trámite es gratuito y online, y puede completarse **hasta el 31 de diciembre a través de Mi ANSES**. Los pasos a seguir son:

- Ingresar a Mi ANSES con CUIL y clave de seguridad social.
- Ir a la sección “Hijos” y seleccionar “Presentar un Certificado Escolar”.



Ayuda Escolar Anual de ANSES 2026. Foto: NA.

- Generar el formulario correspondiente a cada hijo y completar los datos solicitados.
- Imprimir el certificado y llevarlo al establecimiento educativo, maestro particular o centro de rehabilitación para que lo completen y firmen.
- Volver a ingresar a Mi ANSES, seleccionar “Subir Certificado” y cargar la foto del formulario completo y

firmado desde el celular o la computadora.

Una vez aprobado el trámite, **el pago se acreditará automáticamente** en la fecha establecida.

Fuente: Canal 26